



INSTITUTO TECNOLOGICO DE TLALNEPANTLA

NOMBRE: SALINAS OREGON SOFIA

MATERIA: AUDITORIA EN TECNOLOGIAS DE INFORMACION

PROFESOR: CRUZ VENEGAS MARIA DEL CARMEN

GRUPO: T91

NUMERO DE CONTROL: 17251084

FECHA DE ENTREGA: JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2022

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

**Actividad 1. Analiza el concepto de auditoría interna y realiza una comparación con el concepto tradicional de auditoría (auditoría de estados financieros).**

**AUDITORIA INTERNA**: La Auditoría Interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización. Ayuda a una organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

La auditoría interna es una modalidad de auditoría basada en el control y la vigilancia interna de una empresa o institución. Su realización busca la identificación de puntos de mejora y el correcto funcionamiento dentro de un marco normativo determinado.

**AUDITORIA (auditoria de estados financieros):** Una auditoría es un proceso de verificación y/o validación del cumplimiento de una actividad según lo planeado y las directrices estipuladas. Según la ISO (Organización Internacional de Normalización) es un proceso sistemático independiente y documentado que permite obtener evidencia de auditoría y realizar una evaluación objetiva para determinar en qué medida son alcanzados los criterios de auditoría (conjunto de políticas, procedimientos o requisitos a revisar).

**La finalidad de una auditoría es diagnosticar; identificar qué actividades se desarrollan según lo esperado, cuales no y aquellas que son susceptibles de mejora.** Realizar una auditoría empresarial es el equivalente a realizar un examen médico a una persona, donde a partir de una evidencia o "examen" se pueden detectar fallas, promover mejoras y reunir información objetiva del estado de la organización para tomar decisiones.

La auditoría interna como su nombre lo indica se hace de manera más exhaustiva específica a la empresa, busca ser de manera más independiente siempre y cuando se busque la mejora y crecimiento operacional de una organización.

La auditoría interna se concentra principalmente en el consejo de administración y la dirección ejecutiva, se va a realizar por una persona de la misma empresa interesada.

De igual forma, se ve más su reflejo en las áreas basadas en el control y vigilancia, dándole más peso a las necesidades de mejoras particulares de la misma empresa buscando la optimización, seguridad y eficacia de la solicitante.

Mientras que el termino de auditoria en general hace alusión a solo el seguimiento de un proceso de validación, es decir, que busca que el objetivo que se tenga se cumpla de manera correcta y sistemática. El objetivo a lograr no está tal cual definido, ya que hace alusión a que mientras que un proceso sistemático necesite la validación de su correcto funcionamiento contara como Auditoria, para así poder identificar si se diagnosticó de manera correcta y según lo establecido.

**Actividad 2. Adjuntar archivo. Elabora un cuadro comparativo en donde muestres las diferencias y similitudes entre el Código de ética emitido por el IIA (Instituto de Auditores Internos) y el emitido por el CCPM. (Colegio de Contadores Públicos en México)**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| PRINCIPIOS | CODIGO DE ETICA CCPM | CODIGO DE ETICA IIA | DIFERENCIA | SIMILITUD |
| OBJETIVIDAD | Para el Contador Público, objetividad representa: imparcialidad, desinterés y actuación si prejuicios en todos los asuntos que corresponden al campo de su actuación profesional. | exhiben el más alto nivel de objetividad profesional al reunir, evaluar y comunicar información sobre la actividad o proceso a ser examinado. Los auditores internos hacen una evaluación equilibrada de todas las circunstancias relevantes y forman sus juicios sin dejarse influir indebidamente por sus propios intereses y por otras personas | En el código IIA el auditor realiza servicios a las mismas empresas que los contratan, dando auditoria interna mientras el de CCPM se basa en proteger su integridad a manera de evitar cualquier criterio con terceros. | Ambos códigos deben ser imparciales, limpios, evitando siempre algún conflicto de interés. |
| CONFIDENCIALIDAD | El Contador Público tiene la obligación de guardar el secreto profesional, no revelando por ningún motivo los hechos o circunstancias de que tenga conocimiento durante el curso de la presentación de sus servicios profesionales, a menos que exista la obligación o el derecho legal o profesional para hacerlo. | Los auditores internos respetan el valor y la propiedad de la información que reciben y no divulgan información sin la debida autorización, a menos que exista una obligación legal o profesional para hacerlo. | El contador público tiene a un grado más elevado la confidencialidad | Ambos tienen la obligación de guardar silencio y si solo si, podrán hablar de ello con una debida autorización. |
| COMPETENCIA | El Contador Público deberá contratar solamente trabajos para los cuales él o sus asociados o colaboradores cuenten con la capacidad e idoneidad necesarias para que los servicios comprometidos se realicen en forme eficaz y satisfactoriamente obligado a actualizar los conocimientos necesarios para su actuación profesional y especialmente aquellos requeridos para el bien común y los imperativos de progreso social y económico | Los auditores internos aplican el conocimiento, aptitudes y experiencia necesarios al desempeñar los servicios de auditoría interna. | El contador público solo aceptara el trabajo que se adapte a sus conocimientos mientras que el de auditores internos hará a la medida de lo posible lo necesario por cubrir con lo que se necesite para abarcar la necesidad. | Ambos utilizaran dichas competencias para cubrir aquellos retos para satisfacer un bien común en los objetivos establecidos. |
| INTEGRIDAD | El Contador Público deberá abstenerse de realizar actos que afecten negativamente la reputación de la profesión. Para ello el Contador Público debe tener siempre presente que la sinceridad, buena fe y lealtad para con sus colegas, son las condiciones básicas para el ejercicio libre y honesto de la profesión y para la convivencia pacífica, amistosa y cordial de sus miembro | La integridad de los auditores internos establece confianza y provee la base para confiar en su juicio. | El código de contador público, va más allá de solo la confianza consigo mismo, sino que, también, con todo aquel que se encuentre en su círculo correspondiente, mientras que el interno solo provee la autoconfianza | Ambos tienen como base la confianza, leyes, respetan los valores, principios y criterios éticos, desempeñan su trabajo con honestidad, responsabilidad y el buen juicio de su trabajo. |